



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 ABR. 2008

RES. H. N° 305-08

EXPTE.N° 4.997/07. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna María Diana Carolina Neiburg, LU.N° 790.937, de la Carrera de Licenciatura en Arte, Plan 2002, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Margarita Lotufo, y la Lic. María Delia Rufino aceptan la Dirección y Codirección respectivamente, y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Arte, Plan/2002, propuesto por la alumna Diana Carolina Neiburg, LU.N° 790.937, "EL GRABADO EN SALTA: GRABADORES, SU IMAGEN Y TECNICAS".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Margarita Lotufo Directora, y a la Lic. María Delia Rufino Codirectora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de Licenciatura en Arte Departamento Alumnos y Bolefín Oficial.

066-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.